

- Fecha e identificación: Resolución de 19 de octubre de 2007, del Director General del FAGA (DGFAGA/SPU/núm. 134/2007).
 - Extracto del acto notificado: «Resolución DGFAGA/SPU/núm. 134/2007 de 19 de octubre de 2007, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se revoca la Resolución núm. 48/2006 DGFAGA/SPU, por la que se actualiza por transferencia la asignación de derechos a prima Ovino/Caprino, campaña 2006 y siguientes.
 - Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería, sito en C/ Hermanos Machado, 4, 4ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
GUEVARA GONZÁLEZ, ENCARNACIÓN	75226411N	110159	HUELVA, 6 4610 - CUEVAS DEL ALMANZORA (ALMERÍA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sito en Polígono Industrial Hytasa, C/ Seda, s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
MARTÍNEZ GONZÁLEZ, JUAN JOSÉ	75295753D	810032	CARRETERO 191 41100 - CORIA DEL RIO (SEVILLA)

- Fecha e identificación: Resolución de 19 de octubre de 2007, del Director General del FAGA (DGFAGA/SPU núm. 137/2007).
 - Extracto del acto notificado: «Resolución DGFAGA/SPU/núm. 137/2007 de 19 de octubre de 2007, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se revoca la Resolución núm. 61/2007 DGFAGA/SPU, por la que se actualiza por transferencia la asignación de derechos a prima Ovino/Caprino, campaña 2007 y siguientes.
 - Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería, sito en C/ Hermanos Machado, 4, 4ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
MENCHÓN GALETO, AURORA	46558768Y	110215	C/ CAMPANARIO, 6 4270 - SORBAS (ALMERÍA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sito en C/ Santo Tomás de Aquino, s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
GARCÍA ROMERO ANTONIO	30190429P	310213	REYES CATOLICOS 1-2º A 14400 - CÓRDOBA (CÓRDOBA)
ENTRE OLIVARES Y ENCINAS S.L.	B14589030	310241	C/ EL CERRILLO, Nº4 14012 - CÓRDOBA (CÓRDOBA)
ENTRE OLIVARES Y ENCINAS S.L.	B14589030	310283	C/ EL CERRILLO, Nº4 14012 - CÓRDOBA (CÓRDOBA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga, sito en Avda. de la Aurora, 47, 6ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
GARCÍA FLORES SALVADOR	78964706W	710119	TORRECILLA EDIF. SONSOLES 3-2ºA 29600 - MARBELLA (MÁLAGA)
AGROGANADERA NTRA. SRA. FUENSANTA S.L.	B92183987	710158	CTRA. COÍN-MONDA KM. 5 29100 - COÍN (MÁLAGA)
ARROYO SANSIPUES S.L.	B92807130	710158	CTRA.COÍN-MONDA KM 6 S/N AP329 29100 - COIN (MÁLAGA)

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública el proyecto de Orden por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la presente Resolución

se somete a información pública para general conocimiento el proyecto de Orden mencionado, durante el plazo de quince días hábiles.

Se comunica que el citado proyecto se puede consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja, (Sevilla).

Asimismo, los interesados podrán consultar el citado texto a través de la página web de la Consejería de Educación.

Sevilla, 8 de abril de 2008.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.

**CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD
Y BIENESTAR SOCIAL**

RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de solución que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002) dada la no localización del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 93/00, Que en relación con el expediente de protección abierto a la menor A.I.R.G., hija de Antonio Ruiz Gómez y Encarnación Guerra Martos, se acuerda notificar trámite de audiencia en el procedimiento instruido respecto a la mencionada menor, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime conveniente en el plazo de diez días hábiles.

Granada, 8 de abril de 2008.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ACUERDO de 3 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del acuerdo de inicio de procedimiento de acogimiento familiar permanente.

Acuerdo de fecha 3 de abril de 2008, de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de inicio de procedimiento a don José Francisco Domínguez García y doña Lorena Tejón León, al estar en ignorado paradero en los expedientes incoados.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, 6, Edificio Junta Andalucía, para la notificación del contenido íntegro del acuerdo de 31 de marzo de 2008, de cese de acogimiento residencial y constitución de acogimiento familiar permanente de los menores N.D.T. y J.A.D.T.

Se les significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de Jurisdicción Voluntaria de conformidad con la Disposición Adicional Primera de la L.O. 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 3 de abril de 2008.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

ACUERDO de 9 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 9 de abril de 2008, de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena el cumplimiento del preceptivo

trámite de audiencia por edicto a doña Consolación Fernández López, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, se le comunica mediante el presente anuncio que en aplicación del art. 43 del Decreto 42/2002, de régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y al objeto de dar cumplimiento al preceptivo trámite de audiencia con carácter previo a elevar la propuesta consistente en cesar el acogimiento residencial del menor J.M.P.F., para constituir acogimiento familiar preadoptivo con familia sustituta, concediéndole un término de 10 días hábiles a contar desde la publicación del presente a fin de que alegue lo que a su derecho convenga en cumplimiento del preceptivo trámite de audiencia.

Cádiz, 9 de abril de 2008.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

ACUERDO de 9 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 9 de abril de 2008, de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena el cumplimiento del preceptivo trámite de audiencia por edicto a don José Manuel Periñán Montiel, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, se le comunica mediante el presente anuncio que en aplicación del art. 43 del Decreto 42/2002, de régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y al objeto de dar cumplimiento al preceptivo trámite de audiencia con carácter previo a elevar la propuesta consistente en cesar el acogimiento residencial del menor J.M.P.F., para constituir acogimiento familiar preadoptivo con familia sustituta, concediéndole un término de 10 días hábiles a contar desde la publicación del presente a fin de que alegue lo que a su derecho convenga en cumplimiento del preceptivo trámite de audiencia.

Cádiz, 9 de abril de 2008.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

ACUERDO de 9 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del acuerdo de inicio de procedimiento de ratificación de desamparo que se cita.

Acuerdo de fecha 9 de abril de 2008, la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de Inicio de Procedimiento a don Francisco Javier Gómez Vázquez, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, 6, Edificio Junta Andalucía, para la notificación